



Al-Andalus y el fenómeno urbano

[23]

La incorporación de la Península al mundo musulmán desde el año 711 acarrió un nuevo ascenso del fenómeno urbano, después de su declive en el Bajo Imperio y el periodo visigodo. Fenómeno que fue especialmente intenso en el sur de al-Andalus, como continuación de asentamientos anteriores o a partir de nuevas fundaciones.

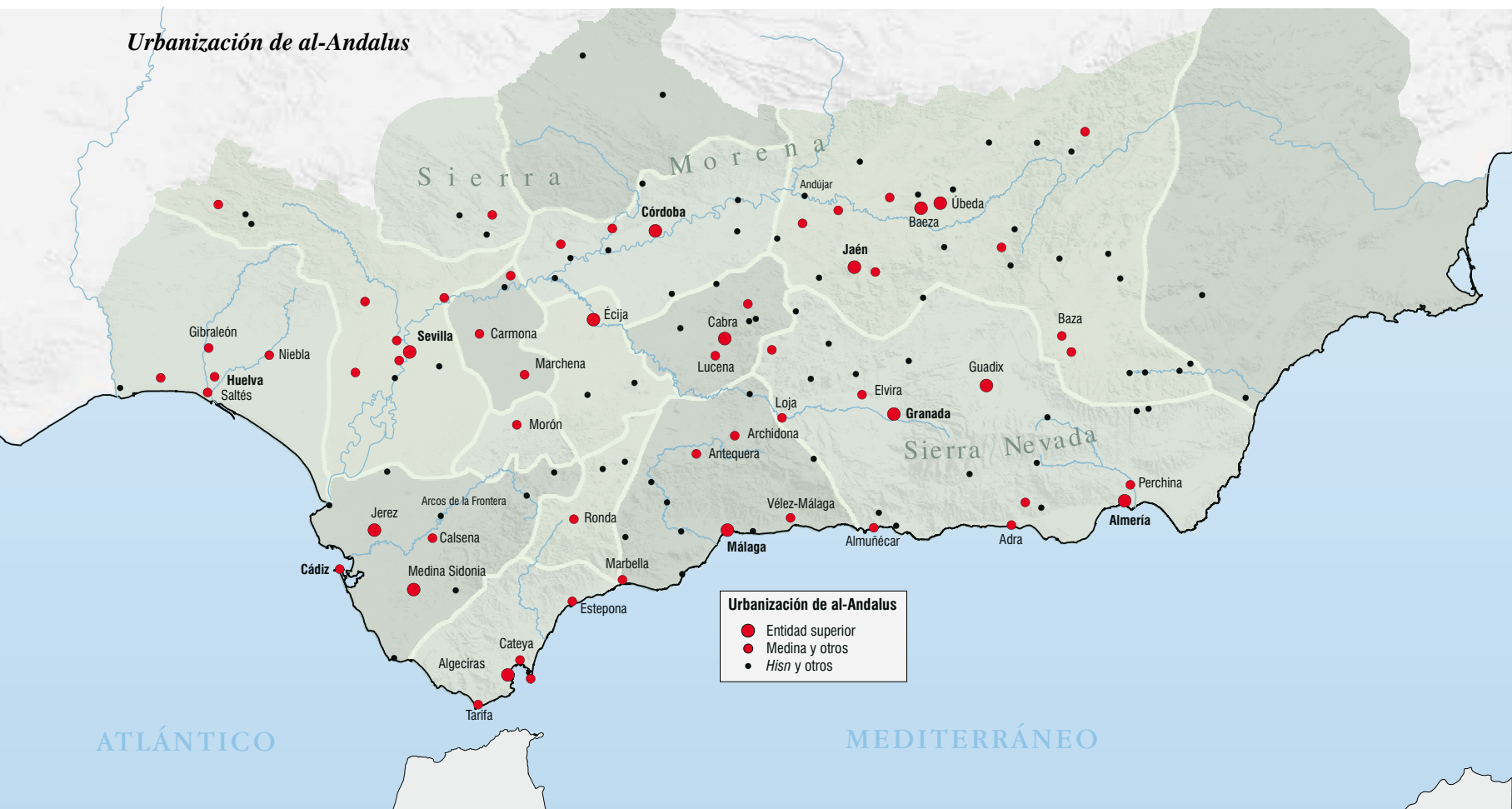
En el siglo X el sur de la Península constituye el centro de gravedad de la civilización hispanomusulmana, afianzada sobre bases urbanas, agrarias y mercantiles y con un estado articulado. Muestra un grado notable de urbanización, muy superior al resto del Occidente europeo, e incluso muy elevado en el contexto general del mundo islámico.

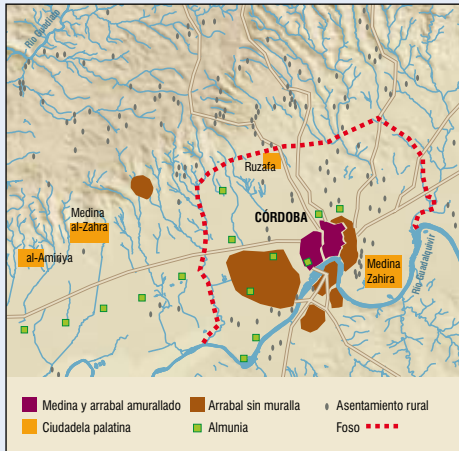
A lo largo del periodo andalusí se consolidan y crecen numerosos núcleos preexistentes –desde poblaciones como Córdoba, Sevilla, Écija, Granada o Málaga a

otras como Jaén, Baeza, Guadix, Ronda, Carmona o Niebla–, pero también se asiste a la formación de otros nuevos que llegan a constituir elementos fundamentales del posterior entramado urbano de Andalucía, como es el caso de Almería, Úbeda, Andújar, Jerez, Algeciras o Tarifa.

Aunque los términos empleados para distinguir las categorías de los núcleos hispanomusulmanes no se ajusten siempre a una definición absoluta y estable, cabe recurrir a ciertas denominaciones que aluden a sus funciones y rango. Por una par-

te, se hallan los que reciben el apelativo de «medina» –así como *badra*, *qaida* y otros–, para las capitales desde un punto de vista jurídico, militar, fiscal y religioso, situados en el tramo superior de la escala urbana y dotados de murallas, mezquita mayor, mercados y otras construcciones propias de la ciudad. Por otra parte, la designación de *bisn* –«castillo», junto con *qala*, *qasaba* y otros– se aplica a lugares fortificados de importancia variable que sirven de eje estructurador del poblamiento de sus alrededores.



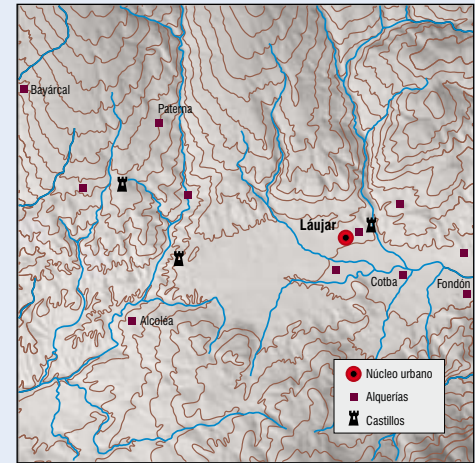


Córdoba, capital omeya.

Ciudades y territorio

Los núcleos urbanos son el eslabón superior de la organización territorial de al-Andalus, cabeceras rectoras, y a la vez dependientes, de sus áreas de influencia, pues su tierra es la que las sostiene, determinando la importancia del núcleo urbano. En contrapartida, éste actúa sobre su territorio como agente administrativo, militar, mercantil y cultural.

Estas relaciones se desarrollan según grados de magnitud y complejidad muy diferentes. En el periodo nazarí, el *bisn* de Andarax (Laujar, Almería) es el eje de un reducido ámbito donde las alquerías constituyen la base del poblamiento rural, mientras que la gran medina de Córdoba en su etapa como capital omeya centraliza un amplio distrito con ciudades palatinas, arrabales, almunias, alquerías y otros asentamientos.



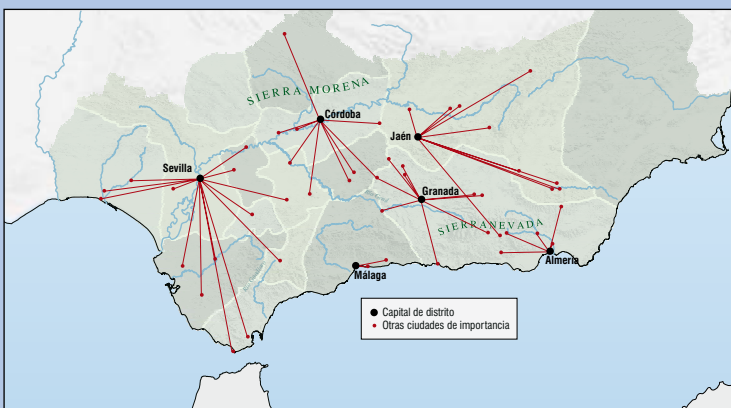
Andarax.



Ciudades y coronas en el siglo X.

Redes urbanas

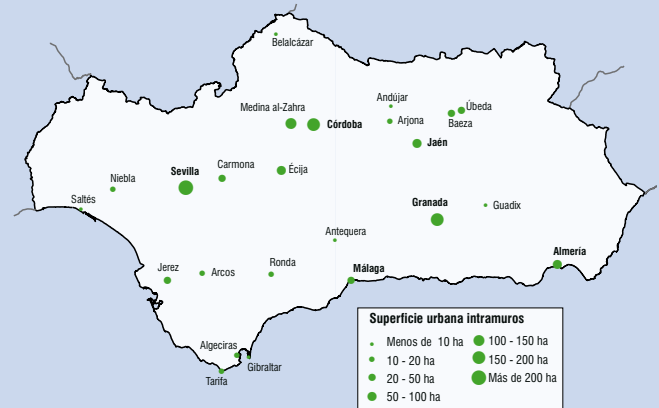
A lo largo de la existencia de al-Andalus se contempla la evolución de las redes urbanas en el sur de la Península según las relaciones de dependencia entre los núcleos de mayor o menor entidad y su reflejo en los esquemas de la organización administrativa. Durante el esplendor del estado omeya en el siglo X resalta el papel desempeñado por Córdoba como metrópolis central de la que dependen las capitales de provincias o coronas y sus respectivas ciudades secundarias. En el siglo XIII, sin embargo, según recoge Ibn Saïd, emerge una red policéntrica en la que destacan varias capitales de reinos o distritos como focos primarios, produciéndose a la vez un proceso de concentración de núcleos secundarios. Un planteamiento que prelude ya la futura organización urbana de época cristiana e incluso de la actualidad.



Ciudades y distritos en el siglo XIII.

Ciudades y superficie urbana

Una de las referencias comparativas más elocuentes para las ciudades es la de su superficie intramuros, pese a que los datos sean muy incompletos. La mayoría de los elementos recogidos se refieren a los siglos XII-XIII, excepto en los casos de Córdoba y Almería, cuyas superficies corresponden a fines del siglo X y al XI, y Granada y Málaga, con las superficies que alcanzaron en el XV.



Ciudades, una aproximación cultural

Otro de los acercamientos para evaluar el papel de las ciudades en época andalusí es considerar su importancia como focos culturales y religiosos. La estimación del número de ulemas, «hombres doctos» o «sabios», cuya presencia ha quedado atestigüada entre los siglos VIII y XIII en un repertorio de ciudades, ofrece un cierto perfil de su peso y del influjo que irradiaban.

